

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO SITO EN MARBELLA, PARA SU USO COMO VIVERO DE EMPRESAS COFINANCIADO EN UN 80% CON FONDOS FEDER, PROGRAMA OPERATIVO 2007-2013, "EJE 2 DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL".

Nº de expediente:	56/f/14
Procedimiento:	ABIERTO

Analizadas las ofertas y conforme a la puntuación obtenida, basada en los criterios de valoración establecidos en el pliego de condiciones administrativas particulares se decide por parte del órgano de contratación la adjudicación provisional a Easy 2000 S.L.

En relación a la puntuación obtenida se acompaña la valoración otorgada:

- La puntuación económica se obtiene conforme a lo dispuesto en el pliego de contratación, según la siguiente fórmula matemática:

$$\text{Puntuación oferta que se valora} = 70 \times \frac{\text{Oferta económica presentada por el licitador de que haya presentado la oferta más ventajosa}}{\text{Oferta económica presentada por licitador que se valora}}$$

- El acortamiento de plazo se puntúa en relación a las semanas de acortamiento, tal y como se recoge en el pliego de contratación, entendiéndose que cada mes tiene cuatro semanas. Así resulta que los ofertantes que se comprometen a la realización de la ejecución de la obra en 2,5 meses obtienen la máxima puntuación, esto es, 10 puntos, y los ofertantes que han comprometido dicha ejecución en 4 meses, obtienen 4 puntos.
- Por último, todos los ofertantes se han comprometido a la ejecución de las mejoras sin que suponga un incremento del precio, por lo que obtienen la máxima puntuación en cuanto a las mejoras todos los licitadores.

La puntuación resulta:

	OFERTA ECONOMICA (SIN IVA)	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	TIEMPO DE REALIZACIÓN	PUNTOS ACORTAMIENTO DEL PLAZO	PUNTOS MEJORA PAVIMENTOS	PUNTOS MEJORA ACRITALAMIENTO	TOTAL PUNTUACIÓN
EASY 2000 S.L.	322.743,68	70,00	EJECUCIÓN EN 2,5 MESES	10	10	10	100,00
INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L.	329.356,84	68,59	EJECUCIÓN EN 2,5 MESES	10	10	10	98,59
EDHINOR S.A.	356.226,15	63,42	EJECUCIÓN EN 2,5 MESES	10	10	10	93,42
CHIRIVO CONSTRUCCIONES S.L.	358.673,02	62,99	EJECUCIÓN EN 2,5 MESES	10	10	10	92,99
R.O.A. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN S.L.	337.795,63	66,88	EJECUCIÓN EN 4 MESES	4	10	10	90,88
MARVEL CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD S.L.	387804,52	58,26	EJECUCIÓN EN 2,5 MESES	10	10	10	88,26
CONSTRUCCIONES T. ARJONA S.L.	415.504,85	54,37	EJECUCIÓN EN 2,5 MESES,	10	10	10	84,37

Este órgano de contratación requiere por tanto a Easy 2000 S.L. para que, dentro del plazo de tres días hábiles, presente la documentación que se detalla a continuación:

a) Garantía definitiva: Constitución de la garantía definitiva de un 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación, prestada en alguna de las formas del artículo 96.1 del TRLCSP.

b) Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas: Cuando la empresa que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa vaya a intervenir en el proceso de subcontratación en el Sector de la Construcción como contratista o subcontratista, deberá aportar certificación de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas correspondiente al territorio de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades Autónomas donde radique su domicilio.

c) Documentación en soporte informático.: El licitador deberá presentar debidamente escaneada la documentación correspondiente a los dos sobres, adjuntando dos copias de la misma en CD/DVD, no regrabable y con sesión cerrada.

d) Relación valorada de unidades de obra con determinación de las calidades, así como volumen de obra en términos económicos que subcontrata de forma detallada.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.